PROCESO ESCOLARIZACIÓN 2023-24

Estimadas familias,

El Diario Oficial de Extremadura (DOE) ha publicado la convocatoria del procedimiento para

la admisión del alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria

Obligatoria y Bachillerato en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la

Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso escolar 2023/2024.

El plazo de presentación de solicitudes para el proceso de escolarización curso 2023/2024 es

del 1 de abril hasta las 14 horas del 21 de abril.

Deben presentar la solicitud, en este plazo, aquellos alumnos que inician su escolaridad ( aula

dos años, Infantil 3 años, 1º de Educación Primaria) o deseen cambiar de centro educativo.

No presentarán solicitud alumnos ya matriculados puesto que el cambio se realiza de manera

automática.

La solicitud se hará preferentemente de forma telemática en la dirección rayuela.educarex.es

En los siguientes enlaces podéis consultar infografía del proceso y de los pasos a seguir:

Enlace proceso:

https://tesela.educarex.es/books/secretar%C3%ADa-virtual/page/%C2%BF-c%C3%B3mo-prese

ntar-la-solicitud-de-adscripci%C3%B3n-a-trav%C3%A9s-de-rayuela

Enlace de los pasos detallados para realizar la solicitud telemáticamente:

https://tesela.educarex.es/books/secretar%C3%ADa-virtual/page/solicitud-de-adscripci%C3%B

3n-telem%C3%A1tica

Si no fuera posible la presentación telemática, se hará de manera presencial en la Secretaría del centro.

Documentación a entregar en la Secretaría del Colegio (en el caso de presentar la solicitud de

manera presencial):

- Anexo II: Solicitud.

- Fotocopia del libro de familia.

Importante: La solicitud debe ser firmada por ambos progenitores o tutores/as legales. En caso de

que uno de los progenitores no pueda, debéis entregar la Declaración responsable.